



## ACUERDO DE CONCEJO N° 094-2013-MDJM

Jesús María, 13 de diciembre del 2013

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

**VISTO**, en sesión ordinaria de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo Décimo de la precitada norma, la Comisión de Condecoraciones mediante Dictamen de fecha 09 de diciembre del 2013, ha procedido a recomendar se otorgue la Condecoración Ciudad de Jesús María a la Doctora **VIRGINIA BAFFIGO DE PINILLOS** por su destacada gestión en la Presidencia del Consejo Directivo y Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud, EsSalud en reconocimiento a su amplia experiencia en manejo gerencial incluyendo el diseño, implementación y ejecución de proyectos y programas sociales en entidades públicas y organizaciones privadas, habiéndose desempeñado como ejecutiva del más alto nivel de instituciones públicas en salud en el Perú (Instituto Peruano de Seguridad Social, ahora EsSalud, Instituto Nacional de Salud del Niño), ha desarrollado habilidades para vincularse de manera efectiva con agentes del Estado y de la cooperación internacional, así como para liderar y dar apoyo a equipos de trabajo, siendo reconocida en las esferas gubernamentales, no gubernamentales y empresariales con las que frecuentemente interactúa, y su preocupación permanente por el distrito de Jesús María;

**EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL; ADOPTO EL SIGUIENTE,**

### ACUERDO:

**Artículo Único.- OTORGAR** la *Condecoración Ciudad de Jesús María* a la Doctora **VIRGINIA BAFFIGO DE PINILLOS**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA  
**RAFAEL VERA MASCARO**  
SECRETARIO GENERAL

  
Municipalidad Distrital de Jesús María  
**Dr. ENRIQUE OCROSPOMA PELLA**  
ALCALDE